

Dichos bienes han sido tasados en la escritura de hipoteca, a efectos de subasta, en la suma de dos millones trescientas mil pesetas.

**Condiciones**

1.ª Que el acto de subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 10 de octubre próximo y hora de las doce.

2.ª Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la constitución de la hipoteca, antes reseñado, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en este Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 15 por 100 del tipo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

4.ª Que los autos y la certificación de registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en San Sebastián a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Hilario Muñoz Méndez.—El Secretario.—3.254-3.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento referente a la subasta de la propiedad «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla.*

No habiéndose publicado con la antelación reglamentaria el anuncio de subasta «Granja de Automovilismo», sita en Sevilla, y afecta al Ministerio del Ejército, a celebrar el día 20 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 212), ésta tendrá lugar el 28 de octubre próximo, en el lugar y condiciones determinados.

Sevilla, 8 de septiembre de 1975.—7.982-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para el suministro de harina de trigo panificable con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.*

**Objeto:** Suministro de 4.615,71 quintales métricos de harina de trigo panificable con destino al almacén local de Intendencia de Las Palmas.

**Tipo de licitación:** 6.231.208,50 pesetas, al precio límite de 1.350 pesetas el quintal métrico de harina de trigo entregada.

**Documentación:** A disposición del público todos los días hábiles de nueve a trece horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de la Isleta.

**Fecha límite de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día que resulte de contar veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número 1; el número 2 contendrá, exclusivamente, la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el denominado con el número 3 contendrá, solamente, la proposición económica, en el cual se indicará el concurso a que se refiere; haciéndose constar en cada uno de ellos su contenido y, en los tres, el nombre del licitador.

**Fecha límite y lugar de apertura de los sobres:** Las once horas, de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta, sita en la dirección antes reseñada.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de agosto de 1975.—El Teniente Coronel Secretario. Visto bueno, el General Presidente.—7.751-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a los hospitales militares, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Expediente 1 S. V. 121/75-144.

los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de 18 de mayo de 1968.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentado simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 9 de octubre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 9 de octubre de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.764-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Ciudadela.*

Se saca a la venta en tercera subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla de Peones Camineros, situada en el término municipal de Ciudadela, de una extensión superficial de 1.453 metros cuadrados.

**Tipo de subasta:** 101.710 pesetas. Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.869-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Alayor.*

Se saca a la venta en tercera subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones ge-

Relación de artículos y precio límite

Objeto	Cantidad — Unidades	Precio límite unitario — Pesetas
Sábanas de abajo, 2.ª Sección ... ..	2.500	475
Sábanas de arriba, 2.ª Sección ... ..	2.500	545
Mantas Oficial ... ..	500	1.000
Mantas Tropa ... ..	405	1.000
Batas azules ... ..	500	650
Delantales blancos ... ..	1.000	250
Delantales loneta ... ..	500	300
Delantales blancos personal femenino ... ..	500	400
«Monos» azules ... ..	1.000	700
Trajes Enfermero ... ..	2.000	960

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales, sin exceder del 31 de diciembre de 1975, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el

Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de

nerales, una parcela de terreno procedente de casilla de Peones Camineros, situada en el término municipal de Alayor, de una extensión superficial de 1.230 metros cuadrados.

*Tipo de subasta:* 86.100 pesetas.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.870-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Mercadal.*

Se saca a la venta en segunda subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla de Peones Camineros, situada en el término municipal de Mercadal, de una extensión superficial de 660 metros cuadrados.

*Tipo de subasta:* 56.100 pesetas.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.871-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Andraitx.*

Se saca a la venta en segunda subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla de Peones Camineros, situada en el término municipal de Andraitx, de una extensión superficial de 265,60 metros cuadrados.

*Tipo de subasta:* 45.152 pesetas.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.872-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia segunda subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Mercadal.*

Se saca a la venta en segunda subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla de Peones Camineros, situada en el término municipal de Mercadal, de una extensión superficial de 700 metros cuadrados.

*Tipo de subasta:* 89.250 pesetas.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.873-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia tercera subasta para la venta de parcela de terreno en el término municipal de Ferrerías.*

Se saca a la venta en tercera subasta, para el día 8 de octubre de 1975, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una parcela de terreno procedente de casilla de Peones Camineros, situada en el término municipal de Ferrerías, de una extensión superficial de 837 metros cuadrados.

*Tipo de subasta:* 58.500 pesetas.

Palma de Mallorca, 4 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—7.874-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de red terciaria y equipos móviles de riego por aspersión en varias fincas del IRYDA, zona regable de la margen izquierda del embalse de Bornos (Cádiz).*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de red terciaria y equipos móviles de riego por aspersión en varias fincas del IRYDA, zona regable de la margen izquierda del embalse de Bornos (Cádiz).

*Presupuesto de contrata:* Cinco millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas (5.459.544 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Seis (6) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

*Garantía provisional:* Ciento nueve mil ciento noventa y una pesetas (109.191 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 7, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 10 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Jerez (plaza Esteve, s/n.), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de octubre de 1975.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.865-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de estabilización de caminos en Domingo Pérez-Erustes y Carriches (Toledo).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de estabilización de caminos en Domingo Pérez-Erustes y Carriches (Toledo).

*Presupuesto de contrata:* Dieciséis millones cuatrocientas cuarenta y seis mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas (16.446.855 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Quince (15) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1).

*Garantía provisional:* Trescientas veintiocho mil novecientas treinta y siete pesetas (328.937 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 10 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Toledo (plaza de San Agustín, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de octubre de 1975.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.892-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Herreñas, zonas de concentración de Casamaria, Cabanzón, Cades y Bielva (Santander).*

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos de la zona de Herreñas, zonas de concentración de Casamaria, Cabanzón, Cades y Bielva (Santander).

*Presupuesto de contrata:* Treinta y nueve millones setecientos cuarenta y tres mil trescientas ochenta y siete pesetas (39.743.387 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro (24) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Santander (Calderón de la Barca, 8).

**Garantía provisional:** Setecientas noventa y cuatro mil ochocientas sesenta y ocho pesetas (794.868 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número); ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 10 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de octubre de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

**Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).**

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.891-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Milles de la Polvorosa (Zamora).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Milles de la Polvorosa (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Dieciocho millones trescientas doce mil ochocientas dos pesetas (18.312.802 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda de San Torcuato, número 15).

**Garantía provisional:** Trescientas sesenta y seis mil doscientas cincuenta y seis pesetas (366.256 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas ad-

ministrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 10 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (ronda de San Torcuato, 15), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de octubre de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.893-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.**

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación y mejora del polígono «Cerrillo de los Moralejos», de Cuenca.

El presupuesto de contrata asciende a 15.217.053 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Cuenca (calle Colón, 77).

**Fianza provisional:** 304.341 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupo 6, categoría C; grupo I, subgrupo 1, categoría C, y grupo G, subgrupo 4, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de ..... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cuenca. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de septiembre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación y abastecimiento de aguas) del polígono «La Charluca», sito en Calatayud (Zaragoza).**

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de urbanización (explanación, pavimentación y abastecimiento de aguas) del polígono «La Charluca», sito en Calatayud (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 76.641.449 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Zaragoza (Mayor, 40, 3.º).

**Fianza provisional:** 1.532.829 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo A, subgrupo 2, categoría C; grupo G, subgrupo 4, categoría d, y grupo E, subgrupo 1, categoría d.

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ..... vecino de ..... con domicilio en ..... en representación de ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras de urbanización (explanación, pavimentación y abastecimiento de aguas) del polígono «La Charluca», sito en Calatayud (Zaragoza), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

**Admisión de proposiciones:** En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda antes citada, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en mano.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 9 de septiembre de 1975.—El Director-Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

## ORGANIZACIÓN SINDICAL

**Resolución de la Delegación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diverso mobiliario, con destino a las nuevas Casas Sindicales; Local de Alcantarilla; Archena y Cieza, Comarcas.**

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso mobiliario, con destino a las nuevas Casas Sindicales; Local de Alcantarilla; Archena y Cieza, Comarcas.

**Tipo máximo de licitación:** Delegación Sindical Local de Alcantarilla, 1.162.402 pesetas; Delegación Sindical Comarcal de Archena, 1.143.405 pesetas; Delegación Sindical Comarcal de Cieza, 1.060.043 pesetas.  
**Fianza provisional:** Dos por ciento del tipo de licitación.

**Plazo de admisión de pliegos:** Veinte días naturales, contados a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las catorce horas del último día. Si éste fuera festivo, se considerará el siguiente día hábil.

**Apertura de pliegos:** El día siguiente hábil al cumplimiento del plazo señalado para su admisión.

El pliego de condiciones jurídicas, administrativas y económicas se halla en la Secretaría de la Delegación Provincial de la Organización Sindical, calle de Santa Teresa, 16, a disposición de las personas o Entidades comerciales a quienes pueda interesar.

Los gastos que se originen como consecuencia de la celebración de este concurso público serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Murcia, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado sindical provincial.—7.977-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se rectifica el anuncio de subasta de fincas de esta Corporación.**

Advertido error respecto a la medición del solar señalado en primer lugar en el anuncio de subasta publicado por esta Diputación en el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, de fecha 5 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto del corriente año, se rectifica dicho anuncio en el sentido de que el expresado solar reúne las siguientes características:

«Finca o solar sito en término de "Valderuga" o "Valdelanas", en Logroño, de una superficie de 3.780 metros cuadrados. Linda, Norte, en línea de 71 metros, finca matriz de la que se segrega; Sur, en línea de 80 metros, carretera de Zaragoza; Este, en línea ligeramente inclinada de unos 50 metros, aproximadamente, finca de don Benito Acedo, y Oeste, en línea de 50 metros, calle de Ronda.»

Consecuente a esta rectificación, la subasta se celebrará a las trece horas del día siguiente, a los veinte días hábiles que transcurran desde la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado», durante los cuales podrán presentarse proposiciones para concurrir a la misma en la Secretaría de la excelentísima Diputación de Logroño, donde se hallan de manifiesto los datos y pliegos de condiciones.

Logroño, 25 de agosto de 1975.—El Presidente accidental.—7.673-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua a Sante y Armental (Navia).**

Se convoca subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de agua a Sante y Armental (Navia), con presupuesto tipo de licitación de pesetas 3.250.000, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 65.000 pesetas.

**Plazo para la presentación de ofertas:** Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

**Apertura de pliegos:** En el palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

**Fianza definitiva:** El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto especial de cooperación y aportación municipal.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas y sello provincial de veinticinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....), se obliga a realizar las obras de ..... por la cantidad de ..... (en cifra concreta, perfectamente legible) pesetas, y conforme al proyecto y demás condiciones del expediente que declara conocer.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 26 de agosto de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.675-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de desratización del término municipal.**

En cumplimiento de acuerdo municipal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso según el detalle siguiente:

**Objeto:** Lo constituye los trabajos de desratización del término municipal de Avilés, comprendiendo sus barrios, parques, jardines, vertederos de basuras, solares, mercados, matadero, edificios públicos, redes de alcantarillado, etc.

**Plazo de ejecución:** Un año y se realizará al ritmo que determine el señor Alcalde.

**Tipo de licitación:** 500.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 15.000 pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de 6 pesetas, municipal de 15 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

**Pago:** El importe del gasto se hará efectivo con cargo al presupuesto ordinario.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para realizar trabajos de desratización del término municipal de Avilés.

2.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Se compromete a realizar los trabajos de desratización de todo el término municipal de Avilés, en el precio de ..... pesetas.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.659-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se indican.**

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas de los aprovechamientos maderables de este monte, pinar número 55 del Catálogo de Utilidad Pública, y son los que a continuación se indican.

**Primer lote.—Cuartel A, tronzones 14 y 15; 2.076 pinos, agotados, que cubican 528 metros cúbicos sin corteza, tasación, 844.800 pesetas; precio índice, 1.056.000 pesetas.**

**Segundo lote.—Cuartel B, tronzón 15; 1.896 pinos, agotados, que cubican 659 metros cúbicos sin corteza; tasación, pesetas 1.054.400 el índice, 1.318.000 pesetas.**

**Tercer lote.—Cuartel C, tronzón 15; 1.556 pinos, agotados, que cubican 462 metros cúbicos sin corteza; tasación 739.200 pesetas; el índice, 924.000 pesetas.**

**Apertura de pliegos:** Esta subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las once horas, las que se celebrarán sin interrupción, una tras de la otra, el día laborable siguiente hábil al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes a la de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de pliegos:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en mentado «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil de la publicación de la subasta.

**Fianza provisional:** 2,5 por 100, y definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las demás condiciones serán las del primer anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 10 de abril del presente año 1975, y en el de la provincia número 39, fecha 9 de abril de dicho año.

Habiendo sido declarado por la Corporación con carácter de urgencia.

Bayubas de Abajo a 25 de agosto de 1975.—El Alcalde.—12.838-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Pradefón (Logroño) por la que se rectifica el anuncio de subasta para contratar las obras de construcción de un campo de fútbol y vestuarios.**

Por el presente anuncio se rectifica el error padecido en el publicado por esta Alcaldía en este «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de los corrientes, página 18536, relativo a la contratación de las obras de construcción de un campo de fútbol y vestuarios, en el sentido de que, en vez de concurso, se contratarán por subasta. El resto del

anuncio publicado no sufre variación alguna; únicamente el plazo de presentación de plicas comenzará a contarse a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pradejón, 4 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.884-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salem por la que se anuncia concurso subasta para la ejecución de las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento de la población.**

Acordado por la Corporación de mi Presidencia celebrar concurso subasta para la ejecución de las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento de la población, se expone al público, por plazo de cuatro días, el pliego de condiciones aprobado, a efectos de reclamaciones.

**Anuncio de concurso-subasta:** Simultáneamente se anuncia concurso subasta para la ejecución de dichas obras, con el carácter de urgencia, que por acuerdo expreso del Ayuntamiento se ha aplicado la reducción de plazos, al amparo de cuanto preceptúa el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** Se estableció en la cantidad de 4.955.125 pesetas, a la baja, sujetándose la proposición económica al modelo inserto al final del presente pliego.

Las proposiciones, contenidas en dos sobres, deberán presentarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

El primero de los sobres, cerrado y lacrado, tendrá como inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento», con el subtítulo de «Referencias» y en él se incluirán: El documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional; una declaración en la que el licitador afirma bajo juramento no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad enumerados en la legislación vigente (4.º y 5.º del Reglamento de Contratación), y una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias, con los pertinentes documentos acreditativos.

El segundo sobre, también cerrado y lacrado, contendrá bajo el título de «Oferta económica», la proposición económica ajustada al modelo inserto al final.

**Apertura de plicas:** Se verificará en la Secretaría del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del siguiente, todos ellos hábiles, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia. Dicho acto se limitará al examen de los pliegos de «Referencias», sin efectuar adjudicación provisional, y se convocará a los licitadores seleccionados para la apertura de los pliegos de «Oferta económica», que tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas de transcurridos diez días hábiles del examen de los pliegos de referencias.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Créditos y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario, partida 5,2101 (ampliable), figura crédito suficiente para

el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle de ..... número ..... profesión ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... y de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de distribución de agua potable a domicilio y saneamiento de la población, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Salem, 23 de agosto de 1975.—El Alcalde, Francisco Giménez Ortos.—7.661-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve de la Sarga por la que se anuncia concurso para la ejecución material de las obras de electrificación rural de este municipio.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la ejecución material de las obras de electrificación rural de este municipio, en su segunda fase, bajo el tipo de licitación de dos millones ochocientos setenta y siete mil doscientas veintitrés (2.877.223) pesetas.

Las proposiciones, a la baja, de dicha cantidad, serán presentadas en esta Secretaría Municipal, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina, debidamente documentadas. La apertura de las mismas se celebrará tres días después, también hábiles, a las doce horas, en la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en el tablón de edictos.

Las obras deberán quedar terminadas en el plazo máximo de tres meses a partir de la adjudicación definitiva de las mismas, y a partir de la recepción provisional se contará el plazo de garantía de un año, al término del cual se recibirán definitivamente y finalizará el contrato iniciado con la adjudicación.

**Garantía provisional:** 57.544 pesetas (2 por 100 licitación).

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pagos se verificarán por el Ayuntamiento, mediante certificación facultativa de obra ejecutada.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que regirán este concurso se encuentran de manifiesto en Secretaría Municipal a disposición de los licitadores, junto con la demás documentación y expediente respectivo.

Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago de esta obra, y que para la validez del contrato no se precisa autorización superior.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación y derecho supletorio.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, estado ..... profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... actuando en nombre propio o en representación de ..... lo cual acredita con ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a llevar a cabo la electrificación rural de Sant

Esteve de la Sarga, en su segunda fase, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra y repetido en guarismos) pesetas, o bien ofrece la baja de ..... pesetas en el tipo de licitación.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida, y también acompaña la declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que hace referencia el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Sant Esteve de la Sarga (Lérida), a 8 de agosto de 1975.—El Alcalde, José Salse Ribera.—7.672-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso de ideas relativo al planeamiento de las islas Cíes, Toralla, San Simón y San Antonio.**

**Materia del concurso:** Constituye la materia del concurso la representación literal y gráfica de las ideas que sirvan de base al planeamiento especial de las islas Cíes, Toralla (con determinación en cuanto a provisiones edificatorias en el sector regulado por la norma urbanística 3 del plan general de ordenación urbana de Vigo), de San Simón y San Antonio.

Los estudios que presente cada concursante se referirán a todas las islas citadas, pero el Jurado podrá premiar las ideas de cada concursante relativas a una sola isla.

**Titulación exigida:** Podrán concurrir todos los Técnicos superiores de España, con título de Arquitecto o Ingeniero.

**Documentación:** Los concursantes aportarán, necesariamente, la documentación técnica que a continuación se describe:

- Memoria explicativa en la que se ponderen adecuadamente los criterios seguidos para la elaboración del trabajo.
- Planos suficientemente descriptivos de la concepción del autor, confeccionados a la misma escala de aquellos que proporcione el Ayuntamiento.
- Estudio económico que permita una estimación sumaria del costo de las obras a realizar.

**Plazo de presentación de los trabajos:** Los trabajos habrán de presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Vigo, dentro de los tres meses siguientes a la inserción de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

**Premios:** Las ideas aportadas para el planeamiento de cada una de las islas o del par compuesto por las de San Simón y San Antonio, serán clasificadas con arreglo a la puntuación que el Jurado otorgue.

Aquel trabajo que obtenga mayor puntuación será premiado con la adjudicación a su autor del encargo para redactar el planeamiento de la isla correspondiente. La adjudicación se hará en las condiciones que se pacten entre el Ayuntamiento y el Arquitecto distinguido, teniendo en cuenta los honorarios según tarifas oficiales y la naturaleza del trabajo propuesto.

Para los concursantes que no resulten premiados, con arreglo al párrafo anterior, se establecen los siguientes premios, que se conferirán por el orden de puntuación obtenida:

Segundo premio: 150.000 pesetas.  
Tercer premio: 100.000 pesetas.

**Documentación que facilitará el Ayuntamiento:** El excelentísimo Ayuntamiento



tendrá a disposición de los señores Arquitectos, planos a escala de cada una de las islas de cuyo planeamiento se trata, y facilitará copias de ellos a quienes justifiquen su cualidad de Colegiados de cualquiera de las Corporaciones profesionales de España y soliciten la entrega por escrito.

Vigo, 26 de agosto de 1975.—El Alcalde, Joaquín García.—7.732-A.

**Resolución del Cabildo Insular de Fuerteventura por la que se anuncia subasta de las obras del nuevo tramo en el camino vecinal Puerto del Rosario a Corralejo, entre los puntos kilométricos 10,045 al 21,917, y su afirmado asfáltico.**

**Objeto:** Nuevo tramo en el camino vecinal Puerto del Rosario a Corralejo, entre los puntos kilométricos 10,045 al 21,917, y su afirmado asfáltico.

**Tipo:** Treinta y un millones doscientas noventa y nueve mil trescientas veintiséis pesetas (31.299.326).

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pago:** Por certificaciones de obra, conforme al pliego de condiciones y con cargo a fondos del Plan de Acción Especial y aportación del Cabildo.

**Expediente:** De manifiesto en Secretaría del Cabildo, en horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas (475.000).

**Garantía definitiva:** Se fijará con arreglo a los módulos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En Secretaría del Cabildo, de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 19 del Reglamento de Contratación).

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Presidencia, a las catorce horas de primer día hábil siguiente al último de presentación.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la ejecución de la obra del camino vecinal Puerto del Rosario a Corralejo, entre los puntos kilométricos 10,045 y 21,917 y su afirmado asfáltico, en nombre ..... (propio o de Entidad o persona que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, se comprometo a ejecutar dichas obras por un importe de ..... pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Puerto del Rosario, 6 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.981-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Delegaciones Provinciales**

**CEUTA**

Extraviado el resguardo expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos, número 5153 de entrada y 5003 de registro, constituido por doña Micaela Márquez Martínez, necesario sin interés por un importe de 15.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Ceuta, 2 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.108-D.

**CIUDAD REAL**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, y para su anulación y expedición del duplicado correspondiente, se publica el extravío del resguardo original del depósito necesario sin interés, número 3368 de entrada y número 3190 de registro, de fecha 30 de octubre de 1954, por importe de 4.425 pesetas, constituido en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por don Martín López Álvarez, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, para garantía de línea de viajeros entre Ciudad Real y Agudo, según expediente número 5234. Ciudad Real, 10 de julio de 1975.—El Delegado de Hacienda.—3.179-D.

**Recaudaciones de Tributos del Estado**

**ZONA DE MOTRIL (GRANADA)**

Don Pedro Afán de Ribera Nestares, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio seguidos en esta Recaudación contra los deudores al final recaudados,

se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente Providencia:

Resultando ignorado el paradero del deudor a quien se refiere este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.5 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1963, requiriéndosele por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», y en el «Boletín Oficial de la provincia», y serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar, para que en el término de veinte días, a contar desde la fecha de su publicación, comparezcan en las Oficinas de esta Recaudación en Motril (calle plaza de España, número 2) a abonar sus descubiertos por principal, recargos de

apremio y costas causadas, o señale domicilio o representante, apercibiéndoles que si dejase transcurrir el mencionado plazo sin verificarlo, se decretará la prosecución en rebeldía, mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante, todas las notificaciones que hayan de hacerse se practicarán en la propia Oficina recaudatoria, por lectura de la Providencia o acuerdo que corresponda.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados, herederos y acreedores hipotecarios, en su caso, y contribuyentes en general.

Motril, 14 de mayo de 1975.—El Recaudador.—4.726-E.

DEBITOS POR CONTRIBUCION URBANA		Años débito	Principal débito
<i>Término municipal de Almuñécar (Granada)</i>			
Señora Salme Altmann, con domicilio en Williamsbourg Rd. 39, Kitchener/Ont. Canadá, del apartamento número 748, 4.º B. I. Bloque 5.º de Costa Banana .....	1973-74		1.672,00
Señor Come Barbe, con domicilio en Inspection Primaire C/Route de Paris 14,100 Lisieux, Francia, del apartamento núm. 858 11º B. B., en el Bloque 5.º de Costa Banana .....	1973-74		1.792,00
Señor Tilman Bechert, con domicilio en Grabertr 181-VII, 4.100 Duisburg, Alemania, del apartamento núm. 825 en Costa Banana, Bloque 5.º, piso 9.º B. A. ....	1973-74		1.608,00
Señor Marcel Beyronneau, con domicilio en 34, rue du Chantilly, 33600 Pessac, Francia, del apartamento número 705 en Costa Banana, Bloque 5.º, piso 2.º A. H. ...	1973-74		1.814,00
Señorita Monique Charlotteaux, con domicilio en el Hotel de France B. P. 607 Tanarive (Madagascar), del apartamento núm. 722 en Costa Banana, Bloque 5.º, piso 3.º A. H. ....	1973-74		1.828,00
Señor M. Grau, con domicilio en Europaplain 51, Amsterdam (Holanda), del apartamento núm. 710, en el Bloque 5.º de Costa Banana, piso 2.º B. E. ....	1973-74		1.548,00
Señora Palmyre Guery, con domicilio en B. P. 1.043, Dakar (Senegal), del apartamento núm. 830, piso 9.º B. F. del Bloque 5.º en Costa Banana .....	1973-74		1.672,00
Señor Rudolf Helferich, con domicilio en 8,000 Munchen 40, Engerertr. 19 (Alemania), del apartamento número 745 en el Bloque 5.º letra B. F. en Costa Banana .....	1973-74		1.360,00
Señor Henning Wolfgang, con domicilio en Beselerstrase 15, 2 Hamburg 52 (Alemania), del apartamento número 827, piso 9.º B. C. del Bloque 5.º en Costa Banana .....	1973-74		1.456,00